



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.**

**SEMINARIO DE GRADUACIÓN  
PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA.**

**Tema General:**

La Educación de calidad.

**Sub tema:**

Análisis de la educación inclusiva y equitativa de calidad en Nicaragua  
2013-2015.

**Elaborado Por:**

Br. Carlos Eduardo Castro Vado.

Br. Jenier Antonio Saborío Acosta.

**TUTOR:**

Dr. Roberto Emilio Zacarías Díaz.

Managua, 19 de enero del 2020.



## **AGRADECIMIENTO**

A nuestra Tutor: Msc. ROBERTO EMILIO ZACARIAS, por el tiempo incondicional que nos dedicó en la revisión, orientación y valoración de nuestro Seminario de graduación, por su cariño y amistad que Dios, la guarde y la prospere siempre.

A la tutoría externa, por dedicarnos tiempo cada vez que acudíamos a ella y nos facilitó la información que necesitábamos para realizar nuestro tema de investigación monográfica, y la paciencia que nos tuvo para explicarnos todo lo que le preguntábamos.

A los Docentes del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua, por los conocimientos transmitidos a lo largo de los cinco años de la carrera Profesional.

Br. Carlos Eduardo Castro Vado  
Br. Jenier Antonio Saborío Acosta

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación A DIOS: Porque nos creó a su imagen y semejanza, concediéndonos los dones necesarios para alcanzar la meta soñada.

A MI FAMILIA: Que con su apoyo incondicional me alentaron y motivaron para llegar hasta el final.

A NUESTRO TUTOR: Por ser parte fundamental en nuestra formación integral y profesional, labor que realizan con verdadera perseverancia.

*Carlos Eduardo Castro Vado.*

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación primeramente a DIOS: Porque con su infinita misericordia siempre nos da cada día un nuevo aliento para cumplir con cada meta y anhelo que nos proponemos dándonos fortaleza y sabiduría necesaria para cumplir nuestros proyectos.

A Mis PADRES Y HERMANOS: Que con su apoyo incondicional me alentaron y motivaron para llegar hasta el final son pilares fundamentales para alcanzar esta meta soñada en mi vida un logro más alcanzado.

A NUESTRO TUTOR: Por ser parte fundamental en nuestra formación integral y profesional, labor que realizan con verdadera perseverancia y su apoyo en cada etapa de esta investigación.

*Jenier Antonio Saborio Acosta.*

## VALORACION DEL DOCENTE

## **GLOSARIO**

**BCN:** Banco Central de Nicaragua

**CREAD:** Centro de Recursos para la Educación a Distancia

**CODENI:** Coordinadora De La Niñez Nicaragua

**DIGEESP:** Dirección General de Educación Especial.

**FECONORI:** Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad.

**FEDH-IPN:** Foro de Educación y Desarrollo Humano.

**FUNIDES:** Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social.

**INIDE:** Instituto Internacional para el Desarrollo Empresarial.

**IPID:** Insurance Product Information Document

**MDCH:** Department of Community Health

**MINED:** Ministerio de Educación

**OEA:** Organización de los Estados Americanos.

**OEI:** Organización de Estados Iberoamericanos

**ONU:** Organización de Naciones Unidas

**PNDH:** Plan Nacional de Desarrollo Humano.

**SEN:** Subdirección de Educación Normal

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, ciencia y la cultura.

**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

## CONTENIDO

I.	INTRODUCCION .....	1
II.	MARCO HISTORICO.....	3
III.	JUSTIFICACION .....	6
IV.	OBJETIVOS .....	7
V.	MARCO CONCEPTUAL.....	8
VI.	DISEÑO METODOLOGICO .....	11
VII.	ANALISIS Y DESARROLLO DE RESULTADOS .....	13
1.1.	<b>DIFICULTADES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO EDUCATIVO.....</b>	<b>13</b>
1.1.1.	<b>La Educación inclusiva como herramienta para enfrentar la discriminación.....</b>	<b>13</b>
1.1.2.	<b>La Obligación del Estado Nicaragüense en avanzar en la realización del derecho a una educación inclusiva.....</b>	<b>15</b>
1.1.3.	<b>La incorporación de estudiantes con discapacidad en instituciones de educación básica regular. ....</b>	<b>20</b>
1.2.	AVANCE DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE .....	26
1.2.1.	<b>Organización institucional del Sistema educativo para la aplicación de la política inclusiva. ....</b>	<b>26</b>
1.2.2.	<b>Obligación de adoptar medidas para promover la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos. ....</b>	<b>28</b>
1.2.3.	<b>Progreso en la infraestructura en las instituciones educativas del país adaptadas para la educación inclusiva.....</b>	<b>31</b>

<b>1.3. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO PARA LA EDUCACION INCLUSIVA Y EQUATATIVA DE CALIDAD.....</b>	<b>34</b>
<b>1.3.1. Implementación de medidas para capacitación permanente para los docentes.....</b>	<b>34</b>
VIII. CONCLUSIONES .....	41
IX. RECOMENDACIONES.....	44
X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA .....	45
XI. ANEXOS.....	50

## **RESUMEN**

Este informe muestra la atención brindada por las escuelas regulares, en las modalidades educativas, a los niños (as) y adolescentes con necesidades especiales y las adecuaciones curriculares pedagógicas que realizan los docentes para la construcción de los aprendizajes en los periodos 2013-2015. Esta es una investigación cualitativa, que hace uso de fuentes primarias y secundarias y se enfoca en el instrumento de evaluación de los métodos de aprendizaje utilizado por las educadoras según lo establece su política de formación docente en la educación inclusiva del GRUN. Llegando a la conclusión que las estrategias que utilizan los docentes no muestran ninguna adecuación para responder a las particularidades de los niños, ya que el cuidado que se les brinda, son atenciones básicas como lo son: cuidarlos y alimentarlos. El estudio concluye con una propuesta de plan de capacitación y plan de acompañamiento pedagógico del gobierno para los educadores de los centros educativos.

Palabras Claves: Educación inclusiva, Discapacidad, Calidad, Capacitación.

## I. INTRODUCCION

La educación inclusiva es un movimiento de ámbito mundial, que ha ido cobrando importancia en los últimos años, especialmente desde que en 1994 la Declaración de Salamanca proclamara que “todos los niños y jóvenes del mundo tienen derecho a la educación, no son nuestros sistemas educativos los que tienen derecho a ciertos tipos de niños” (UNESCO, 1994). Tal desafío ha generado distintas investigaciones que reflexiona sobre las condiciones que deben reunir las escuelas para acoger a la heterogeneidad y a la diversidad.

Nicaragua hace apenas unas décadas, propiamente en los años 1990, desde el Ministerio de Educación, en la modalidad de Educación Especial, es que comienza a enfocarse en la temática de inclusión de niños y niñas con discapacidades, con la finalidad de que la igualdad de derecho a una educación digna en sus vidas se efectúe de forma equitativa en la sociedad nicaragüense, como lo señala la UNESCO:

El reto es alcanzar una educación inclusiva adaptativa que atienda a la diversidad, pero no ha sido tarea fácil. Ha sido producto de los procesos de mejora y de suma ocupación en las áreas encargadas de que se implementen esas mejoras con alto grado de comprensión. Por ello, este trayecto formativo “Educación Inclusiva y Adaptativa que atiende la diversidad” busca apoyar a los colectivos escolares en la comprensión y aplicación asertiva de la reforma de la educación básica.

Tomando en consideración la importancia de implementar nuevas estrategias dirigidas a ocasionar cambios en el sistema educativo del país y que hay voluntad política del gobierno de echarlas adelante, tal como lo indica el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), el reto de todos los ciudadanos es lograr que todas las aulas del sistema educativo se abran para incluir a toda la población en edad infantil, adolescente y adultos sin exclusión por sus condiciones especiales.

Por tal razón el contenido del Informe está estructurado en tres partes fundamentales: en la primera se destaca la relevancia, visión, objetivos y justificando del tema. En la segunda se brindan los antecedentes de esta problemática y en la tercera se desarrolla el análisis de resultado que responden a los objetivos planteados y visibilizar esta problemática.

## II. MARCO HISTORICO

Los antecedentes de la educación inclusiva en Nicaragua se encuentran en el programa de la educación especial del Ministerio de Educación. Según Gary Mirón, antes de 1979, las escuelas que brindaban servicios de educación especial eran pocas, atendían a unos 335 niños con discapacidad y en su mayoría, eran privadas y caras.

Pero en el año 1979, año de la revolución Sandinista, con la implementación de la jornada de analfabetismo, comienza la lucha del gobierno por alcanzar una educación inclusiva en todos los sectores y territorios de Nicaragua. Y es en la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación, la encargada de atender a este sector de la población. Entre sus funciones estará administrar los servicios educativos, crear un centro de diagnóstico para detección de alguna problemática en la salud de dichos pacientes y un centro de documentación especializado en esta temática.

Entre 1979 y 1980, el número de escuelas especiales se triplicó (251-52) y el número de estudiantes atendidos pasó de 1,624 en 1983 a 2,269 en 1988. (Arrien, Juan Bautista y Roger Matus Lazo, 1989). Y para 1990, se habían construido alrededor de 22 escuelas especiales, se habían establecido 18 programas de educación no formal y 29 clases terapéuticas que brindaban servicios especiales. Según el investigador (Miron Gary, 1995), se registraron alrededor de 3,224 estudiantes que recibían el servicio de educación especial, donde el 80% representaba los alumnos matriculados en educación formal y el 20% en la no formal.

Para esos años existía una política especial, en la que se establecía que los servicios brindados en educación especial tenían que ser integrados procurando la preparación de estas personas para su desenvolvimiento en la sociedad. Esta política se promulgo en 1989 y se fue aprobada a mediados de la década de los noventa, con el fin de que los niños y niñas con problemas especiales se pudieran beneficiar de ella, para lograr

una integración en la educación y del mismo modo a través de la misma en su desarrollo en edad adulta y en la vida laboral.

En la misma década de los noventa, según datos de la Asociación Comunitaria Canadiense para la Vida, en su informe Educación Inclusiva en Nicaragua, en 1999 las escuelas especiales en su totalidad eran 38, siendo 32 de ellas públicas y 6 escuelas privadas y se contaban con una matrícula de 3,065 estudiantes. Sin embargo estas cifras disminuyeron en 2004, con un total de 2,322 estudiantes en 27 escuelas especiales existentes y 1,316 alumnos en aulas integrada. (Comunitaria, Asociación Canadiense para la vida, 2004) .

En el año 2005 en Nicaragua se implementó un proyecto destinado a la capacitación de los docentes, así mismo este proyecto se enfocó en la infraestructura de los centros educativos y por consiguiente en la falta de material pedagógico adaptado para las personas con necesidades especiales; según el MINED este programa fue dirigido por la Dirección de Educación Especial, con la finalidad de apoyar y velar por la modalidad de educación especial (Perez , Arlen, 2008).

Tres años después (2008) de la ejecución de dicho programa el MINED, elaboró un informe de fiscalización sobre los Derechos de las niñas(os) y adolescentes con discapacidad a la educación inclusiva en los centros regulares, realizado a través de la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos, en dicho informe se mencionan los proyectos vinculados a esta temática y el número de personas con discapacidad que asistían a las escuelas especiales, en su totalidad llegan a 3,400 niños(as) y adolescentes. ((PDDH), 2011) .

Para entonces, habían dos modalidades de atención para estudiantes de escuelas regulares y especiales: educación no formal, en la cual promotores educativos trabajan en la estimulación de niños y niñas de 0 a 4 años en conjunto con sus padres y madres y la educación formal, la cual está constituida por las Escuelas de Educación Especial, aulas integradas, educación inclusiva e integración socio-laboral.

En 2012, al entrar en vigencia la Normativa para la Atención del Estudiantado con Necesidades Educativas, en el Marco de la Diversidad Nicaragüense, se derogó la Política y Normativas de Acceso a la Educación para el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

### **III. JUSTIFICACION**

La educación de calidad es de vital importancia para la construcción de sociedades más justas. La educación inclusiva y equitativa busca atender las necesidades de aprendizaje de todas las niñas, niños, jóvenes y adultos, enfatizando en aquellos grupos que son más vulnerables a la marginalidad y la exclusión social para incorporarlos a la vida social, económica y cultural de los países.

La educación inclusiva y equitativa de calidad en Nicaragua es un modelo que tiende a restituir los derechos de los niños(as) con discapacidad e integrarlos a las escuelas regulares sin ningún tipo de discriminación, por lo que se considera que la escuela debe ser diversa y los padres sienten que sus hijos están siendo tratados como un niño(a) más de la sociedad. En el caso de Nicaragua, se tiene como principal objetivo, adoptar los estándares mínimo de materias de enseñanzas para garantizar que todas las escuelas públicas y privadas, ofrezcan la misma calidad de educación (UNESCO, 1962).

Hemos considerado esta temática, no solo porque queremos tener sociedades más justas y equitativas, sino también porque la educación es un motor para el desarrollo, que contribuye a mejorar no solo el bienestar social de los sectores más vulnerables, sino que también a mejorar el desarrollo sostenible. (PNUD, 2015).

## **IV. OBJETIVOS**

### Objetivo General

Analizar el comportamiento de la educación inclusiva y equitativa de calidad en Nicaragua en el periodo 2013-2015.

### Objetivos Específicos

Detectar las dificultades que presenta la educación inclusiva en los procesos llevados a cabo en el desarrollo educativo.

Examinar el avance de la calidad educativa en la formación integral y el aprendizaje para el desarrollo sostenible.

Mostrar la propuesta de gobierno para el mejoramiento del trabajo de la educación inclusiva.

## **V. MARCO CONCEPTUAL**

Para la fundamentación de esta investigación se ha hecho uso de una serie de paradigmas respecto a determinados conceptos sobre educación inclusiva, dentro de los cuales están:

### **a. Educación Inclusiva**

Muchas agencias y organizaciones internacionales que plantean que la educación inclusiva es la mejor opción para brindarle educación a los niños(as) en cualquier sociedad independientemente de su clase social. Investigaciones relativas a la temática han apoyado el compromiso de la educación inclusiva, puesto que esta ha demostrado beneficios económicos y sociales, ejemplo claro son las prácticas que se realizan para este modelo educativo tanto en países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo.

Lograr una educación de calidad, ha sido el compromiso que ha perseguido la educación inclusiva, pues tiene por objetivo asegurar el acceso y permanencia, haciendo énfasis a aquellos que por diferentes razones son excluidos o corren el riesgo de ser marginados.

La diversidad que se manifiesta en el ámbito educativo, se refleja en el aprendizaje, capacidades, intereses, motivaciones, expectativas y necesidades del estudiante con necesidades especiales, por ello se exige una atención adecuada para brindarles una educación de calidad haciendo valer sus derechos.

## Los procesos de la Educación Inclusiva

La clave de un sistema integrado, para ser exitoso es mantener una visión de la educación inclusiva donde se incluyan todos los modelos educativos, puesto que lo que se busca es que no se vea a la educación especial como una filosofía ni práctica o complemento del programa educativo. La efectividad y éxito de este sistema está en el entendimiento de algunos principios básicos para integrar el modelo.

Para Susan J.Peters, el concepto de educación inclusiva “es aquel proceso en las escuelas, en el cual el centro educativo se debe adaptar al alumno y no al revés, puesto que cada persona es diferente y todas ellas tienen derecho a las mismas oportunidades y demostrar lo que son y ser respetadas en sus diferencia. Dentro del sistema escolar, se deben presentar oportunidades a cada estudiante, independientemente su condición, etnia, raza, cultura, físico, mental, apoyándolos a que hagan efectivos, sus intereses, sueños, expectativas, metas y objetivos. Pues cada estudiante construye su propio conocimiento paso por paso, logrando hacer facultad de elegir, decidir y asumir el control de su vida”.

En Nicaragua, según registros del programa de educación inclusiva de la UNESCO, se registra el caso de una escuela rural, donde se estableció un consejo de estudiantes en virtud del cual los mismos participaron activamente en la toma de decisiones de la institución, esto con el objetivo de que la participación signifique algo más que solo la sumatoria de los profesionales y las comunidades, se refleja la colaboración, pues son principios básicos que toda escuela incluye en su formación. (UNESCO, 2001).

La evaluación y el seguimiento, también son clave importante pues este aspecto es quizás uno de los menos desarrollados en los programas de educación en las zonas sur así como en norte, aunque las evaluaciones se han centrado tradicionalmente en los datos cuantitativos, puesto que a través de los mismos se interpretan los efectos del programa.

La realización de evaluaciones requiere de habilidad y entrenamiento, la literatura de los programas en la actualidad hace énfasis en las evaluaciones continuas de insumos entre ellas las evaluaciones de las necesidades y estudios de viabilidad, así mismo en procesos especialmente en evaluaciones formativas y sumatorias en las actividades de aplicación.

La UNESCO como uno de los principales colaboradores en la ejecución del programa de educación inclusiva, desarrollo actualmente un manual dirigido a administradores y ministros de educación. En dicho manual sobre educación inclusiva, contiene una sección sobre la evaluación de la educación la forma de planificación y prestación de servicios como parte de la calidad de este modelo. Las áreas de evaluación son a nivel escolar, nivel aula y las estrategias a nivel comunitario.

### **La escuela inclusiva**

En este contexto, la escuela inclusiva viene siendo uno de los procesos más amplio pues su punto de partida es la inclusión lo que se remota a la aceptación de todos los alumnos(as) independientemente de su habilidad, así mismo la implementación de nuevos valores en la escuela, incrementar la participación activa social y académica valorando sus diferencias.

Disminuir los procesos de exclusión no ha sido tarea fácil, pues crear un contexto de aprendizaje inclusivo, tiene que desarrollarse bajo un marco de currículo, lo que quiere decir que se exige una profunda reestructuración escolar, que debe ser vista desde una perspectiva institucional, la cual se ha convertido en un proceso inacabado en constante desarrollo no un estado

Se hace referencia a la escuela inclusiva como el programa donde todos y todas aprenden independientemente de sus capacidades, características e individualidades, es importante mencionar que este es un problema mundial, organismos internacionales por ello, establecen programas dirigidos a cumplirse como objetivos de desarrollo sostenible en las economías mundiales (PNUD, 2014).

## **VI. DISEÑO METODOLOGICO**

El carácter de esta investigación es de tipo cualitativa – descriptiva. Se fundamenta en la revisión documental de algunos autores anteriores a han trabajado esta temática. A través de información suministrada hemos podido observar cómo ha sido la evolución de la educación inclusiva en las últimas décadas, y la manera en que los centros educativos en el país se han dado a la tarea de implementar dicha modalidad con el fin de llevar una educación equitativa y de calidad a la población en general, y en particular a la personas con discapacidad.

### **Tipo de estudio**

Es descriptivo porque describe el proceso de la Educación Inclusiva en el Departamento de Managua (en todas las modalidades educativas) detallada de la interacción y comportamiento de todos los involucrados en esta investigación, dando a conocer los beneficios y dificultades presentes en la Educación Inclusiva.

### **Fuentes de información**

Dentro de los métodos de recopilación de información para nuestro tema de investigación fue de un tipo de estudio documental, basándonos en la recopilación de datos de elementos bibliográficos, a través de fuentes primarias y secundarias.

Durante la realización de la investigación recurrimos a libros, manuales, monografías, informes de investigación y publicaciones preliminares sobre la educación inclusiva en el país, puesto que Información obtenida a través de estas fuentes indica que en al menos 5 de las 8 normales se está usando el curso de Educación Especial (probablemente el mismo llamado Necesidades Educativas Especiales) desde el plan de estudios 2000-2010.

Dentro de los artículos recopilados se encontró datos relacionados a las escuelas normales sobre la implementación de la educación inclusiva con información relevante para este estudio.

## **VII. ANALISIS Y DESARROLLO DE RESULTADOS**

### **1.1. DIFICULTADES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO EDUCATIVO.**

#### **1.1.1. La Educación inclusiva como herramienta para enfrentar la discriminación.**

La educación inclusiva, tiene por objetivo enfrentar y erradicar todo tipo de exclusión, del mismo modo la discriminación basada en consideraciones sociales, étnicas, de género y discapacidad, según Muñoz, en su obra Plan piloto por la inclusión progresiva de los niños, niñas y adolescentes con Discapacidad; su objetivo es lograr que las escuelas se abran a todas las personas brindándoles igualdad de oportunidades, respetando la diversidad. (Muñoz Villalobos ,Vernor, 2005-2012).

Entre los grupos de la población, las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos con mayores barreras para la realización y cumplimiento de sus derechos. Las dificultades que estas personas presentan no son consecuencia directa de su discapacidad, si no de la carencia de condiciones en el entorno para que estas personas puedan desplazarse y desarrollarse.

Como señala el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales “la ignorancia y prejuicios sociales, falta de información sobre la discapacidad ocasiona, que estén imposibilitadas para ejercer sus derechos económicos, sociales o culturales, dentro de un entorno de igualdad con las personas que no tienen discapacidad. Lo que causa que estos individuos se sientan excluidos en el ámbito social, ocasionando un sentimiento de inseguridad y temor al rechazo, al no sentirse respaldados por una ley sólida que los representen”. (Comite de Derechos Economicos, Sociales y Culturales., 1994)

Para esta organización “a mayor problemática en el campo educativo es la discriminación” como habíamos mencionado con anterioridad, pues es la mayor dificultad que presenta la discapacidad, por ello es necesario que las culturas sociales cambien su contexto y combatir contra este problema que ocasiona que las sociedades en muchos países no radiquen la discriminación.

En la misma línea, el Ministerio de Educación en Chile, considera que “Una excelente educación inclusiva, genera que los estudiantes con y sin discapacidad concreten una buena convivencia, lo cual es clave fundamental y una herramienta efectiva contra la lucha de toda discriminación, ya que se cultivan valores y se aprenden a respetar las diferencias, combatiendo los prejuicios y temores a relacionarse”. (Ministerio de Educación de Chile, 2016).

Por consiguiente la inclusión, se enfoca en erradicar las actitudes y prácticas que son discriminatorias pues no solo limitan el acceso a la educación también afectan el desarrollo personal. Al tenerse en cuenta la diversidad que existe entre los alumnos es importante cambiar las actitudes discriminatorias que muchas veces, son vistas en las aulas de clases, por ello la creación de comunidades donde se refugien, crea una educación para todos mejorando la calidad y eficiencia de la educación de los alumnos. (Muñoz Villalobos ,Vernor, 2005-2012).

Este tipo de educación le permite a los niños(as), con necesidades especiales tener acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje, como señalábamos anteriormente, cumpliendo sus derechos como a la población en general.

Investigaciones sobre educación inclusiva señalan que esta mejora las habilidades sociales de los alumnos con discapacidad, ayudándoles a fortalecer su autoestima, así mismo ayuda a desarrollar autonomía, sentido de responsabilidad, compromiso, y finalmente a ejercer un rol activo en la comunidad.

Como han señalado los autores anteriores, las escuelas especiales, tiene un inmenso desafío que es el que los estudiantes con discapacidad, sean estimulados para aprender y desarrollarse, haciendo posible que los juegos y actividades en las cuales ellos participen sea en conjunto con otros alumnos, motivándolos a que se esfuercen y desarrollen sus posibilidades que en otro ambiente no se podría alcanzar.

### **1.1.2. La Obligación del Estado Nicaragüense en avanzar en la realización del derecho a una educación inclusiva.**

El Estado tiene una función indeclinable “la de ejercer la educación de una manera equitativa” lo cual conlleva a este como dirigente a planificarla, dirigirla y organizarla. El sistema nacional de educación manifiesta su funcionamiento de manera íntegra determinada por la ley. “Es responsabilidad del Estado formar y capacitar en todos los niveles y especialidades al personal técnico y profesional necesario para el crecimiento y desarrollo del país”.

A continuación se presentan algunos artículos y leyes constituidas y dirigidas a la educación inclusiva en el marco jurídico Nicaragüense:

- La Ley 114: Ley de Carrera Docente

En el artículo 38 de la Ley de Carrera Docente, se establece el mejoramiento cultural y profesional del docente, proporcionado por el estado de acuerdo a lo establecido en el Art.119 de la constitución política, estableciendo el Sistema Nacional de capacitación y evaluación del docente.

- En la Ley 582, Ley General de Educación en los art.25, 26 y 27 :

En el Arto.25 se establece que la “formación docente se tiene que concebir desde una perspectiva integral que combine el desarrollo de contenidos y experiencias en los aspectos de conocimientos académicos, pedagógicos, de formación humana, ético-moral, práctica profesional y ecológica”. Al Estado como ente regulador, le corresponde coordinar y estimular la creación y desarrollo de planes e instituciones para la

formación y perfeccionamiento del magisterio, de igual manera la articulación con la educación superior para una mayor calificación que corresponda con este nivel.

El Arto. 26 plantea que La formación docente comprende las siguientes modalidades:

a) Formación Inicial:

Primaria: Es aquella que se imparte en las escuelas normales y está dirigida a formar docentes de primaria y sus diferentes modalidades, tiene una duración de cinco años. El título que se extiende es de maestro de educación primaria. Las escuelas de formación de docentes incorporarán en sus programas capacitación o estudio de lenguaje por señas nicaragüenses.

Arto. 27 Los Objetivos Generales del Programa de Formación Docente son:

- a) Formación pedagógica para ampliar y consolidar los conocimientos, las aptitudes, actitudes, destrezas y valores.
- b) Apropiarse de nuevos modelos y estrategias didácticas que le permitan la selección de las estrategias más adecuadas para la atención a la diversidad.
- c) Desarrollar habilidades para dirigir el proceso de enseñanza y aprendizaje vinculándolo con la realidad nacional y local, adecuándolo a los prerrequisitos que trae el estudiante a fin de propiciar su propio aprendizaje.
- d) Desarrollar acciones de Capacitación y Prácticas Pedagógicas centrados en el aprendizaje del estudiante.
- e) Realizar Proyectos Educativos de Centro, a fin de integrar lo local y lo nacional, y dar respuestas a los problemas educativos.

Dentro de los objetivos mencionados en el artículo anterior, queda contemplado lograr el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas a docentes de las escuelas de educación especial e incluyente a través de lo siguiente:

Continuar con el curso de profesionalización en la carrera de pedagogía con mención en Educación a la Diversidad en las 18 sedes de la UNAN Managua y León y mantener la asistencia de los 250 docentes de las escuelas de educación especial e incluyente.

Finalizar el curso “Estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de la Educación Incluyente” desarrollando las 8 teles clases restantes con 2,075 docentes (239 de escuelas de educación especial y 1,836 de Educación Inicial, Básica y Media). Asegurar grabaciones y reproducciones de CD y módulos auto estudio.

Finalizar el curso Básico en lenguaje de señas dirigido a 201 docentes, impartido en el INATEC. Así mismo la capacitación en el Desarrollo de habilidades para Estudiantes con Discapacidad intelectual a 50 Docentes de 25 escuelas de educación especial y 22 aulas integradas.

Iniciar el curso de Intérpretes de lenguaje de señas para 26 docentes de las escuelas de Educación especial y realizar capacitación sobre discapacidad múltiple para 30 docentes de escuelas de educación especial. El desarrollo de dos encuentros con 175 docentes de educación especial e incluyente sobre: “Fortalecimiento pedagógico e Inclusión Educativa”.

Ley 763, Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Artículos 42 y 44)

En su Arto. 42: De los métodos de enseñanza y herramientas pedagógicas .El Ministerio de Educación, el Instituto Nacional Tecnológico y las universidades coordinadas por el Consejo Nacional de Universidades, deben emplear a maestros con discapacidad, que conozcan el sistema de escritura braille, la escritura alternativa, otros formatos de comunicación aumentativos o alternativos; incorporando en el sistema educativo nacional los métodos de enseñanza y herramientas pedagógicas especiales.

Para la enseñanza de las personas con problemas auditivos, se utilizará el lenguaje reconocido por Ley No. 675, “Ley del Lenguaje de Señas Nicaragüense”, (Gaceta

Diario Oficial N°75, 2009), en todos los niveles educativos, sin perjuicio del uso de otros mecanismos de comunicación que utilice individualmente cada persona sorda.

**Arto.44,** De la educación y formación de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad. El Estado garantizará, por medio del ministerio de educación y solicitará al Consejo Nacional de Universidades que dentro del sistema educativo nacional a través de programas y proyectos, la creación de sistema curricular y metodologías educativas que permitan la educación, formación y toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad y la creación de una sociedad inclusiva, fomentando la dignidad y la igualdad de todas las personas.

Se verificó que hay presencia explícita de términos (Véase cuadro 1) alusivos a la educación inclusiva en la Ley General de educación, (Ley 582, 2009), en la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 763), y en la Normativa para la atención del estudiantado con necesidades educativas en el marco de la diversidad Nicaragüense.

En la Ley 582 se encontraron los términos de “diversidad” y “lenguaje por señas nicaragüenses” (Véase cuadro 1). En la Ley 763, están presentes los términos de “discapacidad” (dos veces), “sociedad inclusiva” categorizado dentro de “inclusión”, “lenguaje por señas nicaragüenses”, y “sistema de escritura Braille”. En la normativa se mencionan los términos de “diversidad” y “educación inclusiva”.

En resumen, de las disposiciones seleccionadas, solo dos leyes y una normativa contienen nociones sobre el derecho a la educación de la niñez con discapacidad en el país. En ellas, solo seis términos inclusivos, de un total de dieciséis, fueron utilizados. Solo los términos “diversidad” y “lenguaje de señas nicaragüenses” fueron usados en dos distintas disposiciones; el resto se encontró solo en una de las disposiciones.

El derecho a acceder a escuelas inclusivas sin discriminación reconoce el derecho que tienen en igualdad de condiciones con los demás estudiantes sin discriminación. Ya no

serán vistos de forma excluyente ni se verán impedidas de acceder al sistema de educación regular por motivo de discapacidad, situación económica, ubicación geográfica de las escuelas ni de la falta de condiciones adecuadas de accesibilidad arquitectónica en las mismas.

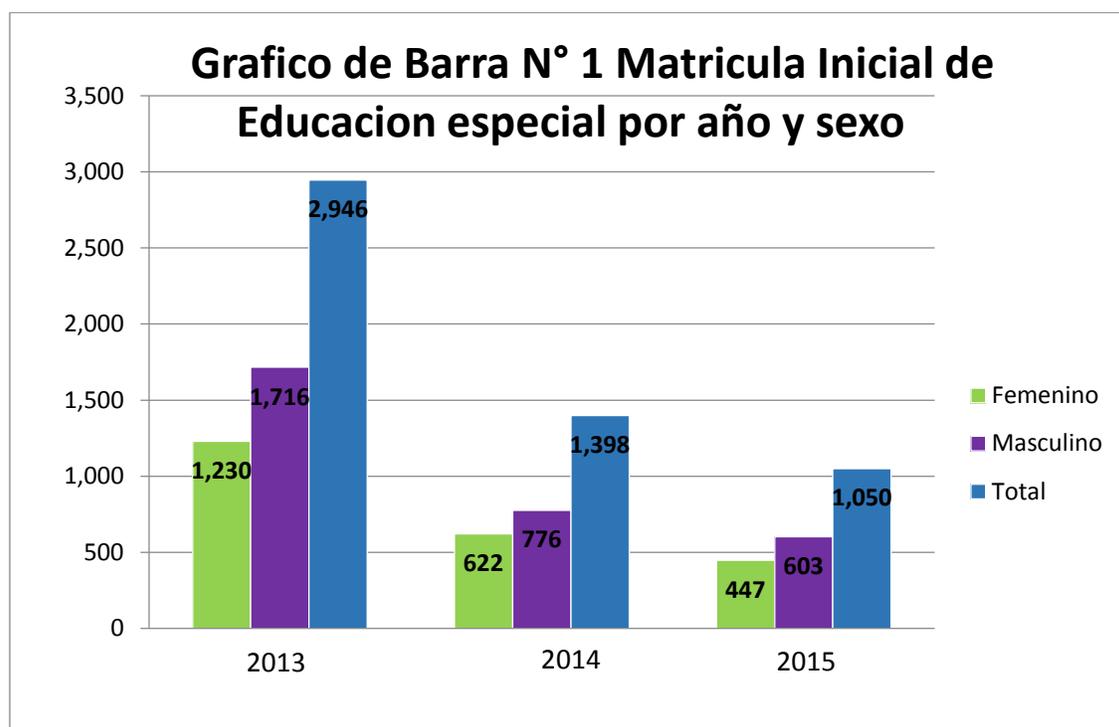
El derecho a recibir una educación inclusiva digna de calidad, es un derecho que supone que las escuelas cuenten con docentes debidamente capacitados y con textos y materiales educativos adecuados y adaptados para su uso por estudiantes con discapacidad.

Como se mencionaba con anterioridad estos alumnos con discapacidades tienen derecho al aprendizaje de lenguaje braille, el lenguaje de señas y otros medios y formatos de comunicación. No podemos obviar que la intervención de los padres de familia tiene el derecho y obligación de participar en el proceso educativo de sus hijos con el fin de contribuir a que estos obtengan una educación inclusiva de calidad.

Que los estados garanticen la realización de estos derechos esenciales a la educación son clave del éxito de que estas políticas y leyes sean efectivas en nuestra sociedad. (Véase Tabla N° 2).

### 1.1.3. La incorporación de estudiantes con discapacidad en instituciones de educación básica regular.

En este sentido todas las instituciones deben asegurar el acceso y permanencia de los estudiantes sin discriminación como hemos mencionado anteriormente, el estado tiene que garantizar que las personas con capacidades especiales no sean excluidas del sistema educativo en razón de su problema físico. En Grafico de Barras N°1 se establece la matricula inicial por sexo y año.



*Fuente: Elaboración propia con datos de anuario estadístico Nicaragua.*

El gráfico muestra que existe un alto porcentaje de personas con necesidades especiales en edad escolar que continua careciendo de acceso a una educación formal. El MINED manifiesta según sus informes el Director del Foro de Educación y Desarrollo Humano que existe en el país voluntad para convertir las escuelas públicas del país en escuelas inclusivas que acojan a niños con discapacidad, pero se considera que por el momento, estos centros no cuentan con las condiciones de infraestructuras

para avanzar tan solo en la integración y no en la inclusión. (Ivette Munguia Argeñal, 2018).

El Director del Foro de Educación y Desarrollo Humano, expreso que actualmente existen, 30,000 niños con discapacidad que están integrados en el sistema educativo. Pero se ha convertido en un desafío para que esta parte de la población verdaderamente aprenda, dado que se ha dificultado integrar a los niños con discapacidad en el preescolar, de igual modo para integrarlos en la secundaria.

La mayor cantidad de niños con discapacidad, registrados en el sistema educativo se encuentra en la primaria y es en este sector que existe una densa dificultad porque se han cerrado muchas barreras del tipo arquitectónico, así mismo del tipo cultural que obstaculiza el proceso de integración de los niños con discapacidad a la escuela.

El presupuesto del MINED, para el ciclo electivo destina, 110.01 millones de córdobas al programa de Educación Especial, en la actualidad no existe un método establecido para que las personas con cualquier déficit o limitaciones en sus actividades puedan comunicarse entre ellos o con las autoridades, en caso de desastres naturales, emergencias u otro tipo de situaciones de alto riesgo para la seguridad de las personas con discapacidad, situación que restringe de gran manera sus derechos a ser informados y expresarse libremente en las mismas condiciones que hace el resto de los ciudadanos nicaragüenses. Existen 12,542 centros educación regular, atendiendo en 2013 las cuales 11,570 estudiantes tienen algún tipo de discapacidad.

Considerar una institución educativa como inclusiva depende de la incorporación en su nómina de matrícula a estudiantes con discapacidad, sin embargo la mayoría de los casos la incorporación de estos alumnos en estas escuelas se ha venido produciendo como consecuencia de la demanda de padres de familia interesados en que se permita que sus hijos con discapacidad tenga acceso a mejores ofertas educativas y a la voluntad de algunos docentes y directores y que dichos docentes estén calificados para atender estudiantes con necesidades educativas especiales, con todo el equipo

de apoyo y materiales adecuados educativos para su uso por estudiantes con discapacidad, así como infraestructura y mobiliario .

Todas estas medidas se deben incorporar de manera progresiva, de ellas depende la calidad de los procesos de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas con discapacidad en instituciones educativas.

Para el 2009, año en el que el “Programa todos con voz” realizó el Censo Nacional de la discapacidad según datos del INIDE, como podemos observar en el grafico N°1, solo se censaron los municipios de la llamada Zelaya Central, que corresponden a El Rama, Nueva Guinea, Muelle de los Bueyes, El Ayote y el Tortuguero. En este Censo se visitaron a 179,138 hogares y se detectaron a un total de 126,316 personas con discapacidad, los cuales corresponden a un 2.5% de la población total censada.

En correspondencia con los porcentajes por sexo a nivel nacional el censo arrojó que el 51% de las personas con discapacidad pertenecen al sexo femenino, mientras el 49% al sexo masculino, como se aprecia en el grafico No.2.



*Fuente Elaboración propia Datos de INIDE 2009.*

Ha de destacarse que la mayor parte de las personas con discapacidad son adultos mayores o personas de la tercera edad, es decir, aquellos que tienen 60 años o más. Estos representan el 33.3% del total de personas con discapacidad. Las personas con discapacidad cuya edad está ubicada entre los 40 y los 59 años también tienen un peso importante ya que les corresponde el 20.4% del total. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad representan el 24.1% del total de personas con discapacidad. (Herrera Pineda Alvaro E., 2014)

A lo interno de los rangos etarios se manifiesta que las personas de la tercera edad (60 o más) son las que tienen mayor tasa porcentual de discapacidad en sus filas: de 310,473 adultos mayores registrados en 2009, 42,063 tienen algún tipo de discapacidad para una tasa porcentual de 13.5%.

Las personas con discapacidad ubicadas entre la edad de 40 y 59 años también presentan altas tasas de discapacidad en sus filas, ya que un 3.3% de ellos presentan algún tipo de discapacidad. Entre los jóvenes y niños, la tasa de discapacidad anduvo entre un 0.5% para los que se encuentran entre el nacimiento y los 4 años, un 1.5% para los niños que se encuentran entre las edades de 5 a 14 años; 1.5% para los adolescentes; y un 1.4% para los jóvenes comprendidos entre la edad de 20 a 29 años. (Véase la tabla N° 3).

Tabla N° 3. Tasa de Discapacidad por rango atareo			
Rango	Población	Población con Discapacidad	Tasa %
0-4	610,573	3,285	0.5%
5 a 14	1,201,026	18,190	1.5%
15-19	593,044	8,968	1.5%
20-29	977,008	14,526	1.4%
30-39	672,748	13,516	2.0%
40-59	790,126	25,768	3.2%
60 o mas	310,473	42,063	13.5%
<b>Total</b>	<b>5,154,998</b>	<b>126,316</b>	<b>2.5%</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos de INEC-ENDIS 2009*

Entre la causa de las discapacidades se pueden mencionar dos grandes grupos: discapacidades intelectuales y otras discapacidades.

En la discapacidad intelectual, predominaron las causas perinatales, con el 40%. Esto está asociado a complicaciones en el parto y en el primer año de vida del niño. Aunque también son importantes las causas prenatales genéticas dentro de las cuales tenemos los trastornos multifactoriales y las enfermedades cromosómicas, representadas fundamentalmente por el Síndrome Down.

En el caso de las otras discapacidades son los eventos postnatales (75%) los que se asocian de forma predominante a las causas de la discapacidad. En ello influyen las complicaciones de enfermedades crónicas, los accidentes en el hogar, los accidentes de tránsito, las infecciones, y los actos de violencia la mayor parte de ellos representados por mutilados de guerra.

Con respecto a la educación, señala Herrera Pineda, el 41% de las personas con discapacidad carece de escolaridad, el 19.1% cuentan una educación preescolar, y el 25.7% tienen educación primaria. Esto significa que el 85.8% tienen una preparación menos que básica. Solamente el 2.7% ha cursado universidad y un 7% secundaria básica. (Herrera Pineda Alvaro E., 2014) .

“La educación para que sea inclusiva, toma en cuenta la evaluación de las necesidades individuales, sociales y colectivas de la niñez y de sus potenciales, así como de las posibilidades que tienen estos niños, niñas y jóvenes de eliminar las barreras que les presenta su contexto y el apoyo que requerirán para sortear tales obstáculos” señala este autor.

Según la orientadora pedagógica Lic. Maribel Alemán se les realiza una evaluación intelectual y pedagógica, para ver cuál es la capacidad de análisis, lectoescritura y como se ubica en el medio que lo rodea. Según sean estos resultados se les integran a las escuelas regulares o a las escuelas especializadas para atender a los niños(as) con discapacidad.

Según esta pedagoga, para la integración de estos niños(as) y adolescentes en las escuelas regulares, se realiza una evaluación individual que se adecuara al Curriculum en base a las capacidades y habilidades de estos niños y de esta manera se pudiera explotar su potencial entregándole al docente el material de apoyo adecuado a estos niños.

Plantea así mismo, que el objetivo del maestro es nivelarlos de acuerdo al contenido que los otros niños van asimilando. Preparan al niño(a) con conocimientos básicos para que en un futuro puedan desenvolverse en la sociedad.

Asegura que a los niños y niñas les gusta estar en un ambiente social, porque en su casa solo conviven con la mamá, el papá y los hermanos, en cambio en la escuela utilizando actividades ludo pedagógicas, donde a través del juego aprenden diversos roles sociales. Y que el objetivo de la educación inclusiva es ayudar a esta clase de personas con necesidades especiales en mejorar sus habilidades, en la convivencia con otros niños(as) de esta manera ellos aprenden y sienten motivación para realizar las mismas funciones, lo que hace que ellos disfruten de un ambiente armonioso para interactuar.

## **1.2. AVANCE DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **1.2.1. Organización institucional del Sistema educativo para la aplicación de la política inclusiva.**

Los distintos niveles de enseñanza para adoptar medidas en motivo de accesibilidad, provisión de recursos y capacitación docente, depende del currículo del niño(a) con discapacidad, es importante destacar que las necesidades educativas especiales son fundamentales en el sistema educativo.

La función principal del Ministerio de Educación es velar, dirigir, regular y evaluar la coordinación a nivel Nacional la política de educación y equidad. Generando opiniones respecto a los procesos de matrículas de niños, jóvenes y adultos con necesidades especiales en todas las modalidades del sistema educativo.

A continuación, mencionaremos aquellas políticas públicas que está llevando a cabo el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, como parte de los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo.

### **Reforma Educativa y Mejoramiento de Procesos Pedagógicos**

Esta reforma ha pretendido elevar la calidad de la educación, a través de la utilización de un pensum de estudios creativo, dinámico, innovador pertinente a nuestra realidad económico-social, a su vez plantea la necesidad del sistema, de reformar las prácticas pedagógicas, materiales didácticos y en la metodología de evaluaciones.

### **Mejorar los Insumos y Procesos para Elevar la Calidad**

En el año 1993 inició la implementación de las escuelas modelos, a fin de mejorar la calidad del proceso de aprendizaje. Para tal efecto se promovió un nuevo rol de los

docentes, el de facilitadores del proceso de aprendizaje. En la tabla N°4 en anexos se puede observar los indicadores y metas de educación especial.

Se tiene como objetivo el proveer insumos y procesos renovados a fin de elevar la calidad. La política se concentra en mejorar los siguientes aspectos: infraestructura; la situación del magisterio; los suministros didácticos; los contenidos y los procesos educativos; el desarrollo de las comunidades de aprendizaje y progreso.

El término de la inclusión, ha sido un tema común principalmente en la integración de los estudiantes con necesidades especiales, en las escuelas regulares, además las prácticas de los docentes se están adecuando más en el ideal de una homogeneidad cultural y social para estos estudiantes.

Desde el año 2007 el gobierno en curso ha venido moldeando la construcción de un plan estratégico adoptando a que la educación es un derecho humano. Y un derecho sostenible de las familias nicaragüenses. A raíz de este decreto el MINED h ha venido trabajando en diseñar estrategias nacionales de educación para garantizar una formación y desarrollo integral por medio de mecanismos e instrumentos que faciliten el acceso a la educación.

Todos los participantes del taller facilitadores / asesores en educación inclusiva, llevado a cabo en julio del 2012, asesores pedagógicos de los 16 departamentos de Nicaragua y el personal de la dirección de educación especial, apreciaron fuertemente el concepto y las dimensiones de los currículos inclusivos, las escuelas inclusivas y los docentes inclusivos para apoyar el desarrollo de las políticas educativas inclusivas como caminos posibles para avanzar la agenda de educación inclusiva en los niveles nacionales y locales.

### **1.2.2. Obligación de adoptar medidas para promover la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.**

Normalmente, las familias ven la educación como un tema que únicamente le compete a las escuelas y los maestros, jugando un rol con poco involucramiento en el quehacer educativo.

La participación de las familias en el hecho educativo, es fundamental para asegurar el éxito de todos y cada uno de los estudiantes, sobre todo en aquellos que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, por lo que resulta indispensable desarrollar el liderazgo para promover avances hacia una educación inclusiva.

El desarrollo de la participación de las familias, es un proceso que sucede paso a paso y que se sustenta en la confianza, de tal modo que se hace necesario que las escuelas se esfuercen, para promover la participación de las mismas, estimulándoles a participar en la toma de decisiones y que contribuyan en la educación de sus hijas e hijos.

El objetivo de la educación inclusiva es también que se les mantengan en el seno familiar con la visión de que el aprendizaje no sucede únicamente en las escuelas sino también en el hogar.

Por lo tanto, es de suma importancia que las escuelas establezcan estrechas relaciones con la familia, a fin de propiciar espacios que permitan a las mismas ejercer el derecho de asumir un rol central en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

El aspecto mas relevante es el cambio de actitudes y aceptación hacia los niños que tienen discapacidad, aunque todavía se percibe rechazo por parte de algunos docentes que no tienen niños integrados en sus aulas. La mayoría de los docentes con alumnos integrados, tienen disposición y motivación hacia la atención de estos niños, se sienten mas preparados y concientes de continuar capacitandose, hay mayor

compromiso, a su vez presentan sentimientos encontrados pues sienten temor y limitaciones en cuanto a capacitacion y recursos.

La integracion ha significado en algunos casos una mayor apertura de las escuelas regulares y especiales para trabajar con la comunidad. En la mayoria de los casos esto ha fomentado la coordinacion y colaboracion con otros servicios, especialmente salud y bienestar social.

Según otros informes realizados por organismos gubernamentales ha habido algunos avances en el trabajo de colaboracion entre docentes y entre estos y los profesionales de apoyo, pero es considerable que hay mucho que hacer en este aspecto, pues no ha sido tarea facil combatir con estos retos en la sociedad que prevalece.

Los estudios de la UNICEF reconoce la participación de las comunidades (padres, madres, estudiantes y docentes) en la vida escolar por ser un factor crítico en el aseguramiento de una educación de calidad.

Distintos actores de la comunidad educativa, se apropian del proceso de aprendizaje, contribuyendo con sus acciones a mejorarlo, de esta manera se desprenden acciones como la participación y protagonismo estudiantil en los procesos pedagógicos pertinentes y el aseguramiento de un ambiente armonioso en el que se puedan desarrollar dichos procesos.

El seno del hogar en muchas sociedades se considera como la primera escuela de virtudes sociales, las cuales vienen siendo principales funciones humanizadora transmisoras de cultura y forjadora de identidad personal, a pesar de esto es necesario reconocer que muchas familias en la práctica, especialmente las más vulnerables, presentan dificultad para asumir el rol formador y socializador que de ellas se espera.

Estas dificultades obedecen a diversas causas, las exigencias del mundo actual, las dificultades de los padres para ejercer sus roles parentales, entre otros.

Existen estudios nacionales que indican que la familia tendría una influencia de entre un 40% a un 60% de los logros escolares (Brunner, J., & Elacqua, G., 2003). Según estudios a nivel internacional, la estrecha relación que existe entre la participación de las familias y los positivos resultados educativos en los niños y en su comportamiento, generan beneficios en los estudiantes así mismo en las familias.

(Epstein, 1992), considera que los beneficios de la alianza familias y escuela pueden sintetizarse en:

Las prácticas de involucramiento de las familias en la educación deberían partir y enfatizarse en el nivel preescolar y básico, pues mutuamente en las responsabilidades compartidas con la educación de los niños, la calidad de las alianzas o desalentar a los padres a continuar comunicándose con los profesores de sus niños años posteriores. En esta etapa temprana, el principal propósito de la conexión entre la escuela y familia es establecer y fortalecer el desarrollo cognitivo, personal y social de los niños y prepararlos para el aprendizaje.

Winter y Easton, considera que hay que tomar en cuenta que en el proceso de la familia, se van desarrollando diferentes etapas en la vida cotidiana de un niño(a), tal es el caso de las escuelas en donde los estudiantes conllevan un proceso de madurez en cada modalidad educativa, con la intervención de los docentes y las enseñanzas que estos ejercen en ellos, por esta razón los padres que cuentan con un nivel socioeconómico mayor presentan su preocupación si sus hijos están percibiendo los logros académicos. (Winter y Easton, 1983).

Tomando en cuenta estas estrategias según el autor las familias deben formar condiciones en el hogar que fortalezcan el aprendizaje de los niños y su comportamiento en las escuelas, las escuelas pueden contribuir a ayudar a las familias a desarrollar conocimientos y habilidades para comprender a los niños con

discapacidad en cada nivel, en la escuela o en otros lugares y en otras modalidades como capacitación, entrega de información etc.

Según Gubbins, “pareciera haber un cierto agotamiento de estas instancias, las que no se aprovechan del todo, debido a que no siempre tienen buenas tasas de asistencias por parte de los padres, por la dificultad de conciliar responsabilidades laborales con las familias, a causa de las extensas jornadas laborales”. (Gubbins, 2012).

### **1.2.3. Progreso en la infraestructura en las instituciones educativas del país adaptadas para la educación inclusiva.**

Los alumnos con discapacidad tienen derecho de acceder y utilizar todos los espacios físicos de la institución educativa como puertas de ingreso, pasadizos, aulas, servicios higiénicos, espacios de recreación y deportes, auditorios, salas de cómputo entre otros.

La accesibilidad de los centros educativos constituye un derecho para las personas con discapacidad al permitir su inclusión y participación con equidad e igualdad de oportunidades, dicha condición no debe corresponder solo a la infraestructura de los centros educativos sino también a los servicios que en ellos se brindan.

Además de mobiliario, los materiales y recursos para el aprendizaje deben estar adaptados a sus necesidades educativas particulares y a pesar de los avances que ha impulsado el sistema educativo para integrar a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, todavía una parte importante del sector, el 40.98%, es decir, casi la mitad, se encuentra sin recibir educación. Y solamente el 13.96% tienen una formación media o más allá de ésta.

La presencia de los equipos de orientadores educativos está limitada a las cabeceras departamentales, por lo que la gran mayoría de las escuelas no cuentan con este valioso recurso, disminuyendo su capacidad para hacerle frente a las necesidades

especiales de educación que demandan los niños niñas y adolescentes con discapacidad.

Al respecto, en un estudio realizado por Procuraduría de Defensa de Derechos Humano se expresa:

*“No se evidenció en ninguna de las escuelas (visitadas por ellos), la presencia de docentes o personal de apoyo especializado en el sistema braille o lenguaje de señas, a su vez esto conlleva a que la inclusión sea un proceso mucho más lento para las niñas, niños y adolescentes ciegos y sordos”. (PNDH, 2011) .*

Otra de las limitaciones es que la mayoría de las escuelas y centros educativos del país aún no cumplen con la eliminación de las barreras arquitectónicas. De las 100 escuelas fiscalizadas el 71% tenía barreras arquitectónicas que dificultaban el desplazamiento de niños, niñas o adolescentes con discapacidad físico motor.

Si bien es cierto que los directores y directoras de los centros educativos consideran que los niños con discapacidad sensorial (no videntes y sordos) pueden matricularse y cursar sus estudios en las escuelas regulares; sin embargo consideran que ello no es posible con quienes tienen discapacidad intelectual (parálisis cerebral o síndrome de Down, por ejemplo), expresando que estos deben recibir educación en las escuelas especiales.

En Nicaragua la mayoría de los edificios públicos y privados son inaccesibles, representando un serio obstáculo para disfrutar a plenitud la libre circulación. Esta circunstancia limita el derecho a la accesibilidad necesaria hacia las dependencias gubernamentales que les permita desarrollar el ejercicio de sus actividades en igualdad de oportunidades.

Una comisión interinstitucional, conducida por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), organizaciones de y para personas con discapacidad, la

Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), el Consejo Nacional de Rehabilitación y otras instituciones, tuvieron a cargo la tarea de elaborar las normas mínimas de accesibilidad para edificios públicos o privados.

No obstante, la realidad actual refleja que la mayoría de los edificios públicos y privados continúan siendo inaccesibles. De esta situación se pueden mencionar varios ejemplos, tal es el caso de las oficinas de correo de Managua, León y Matagalpa no son accesibles para usuarios de sillas de ruedas, personas mayores y embarazadas.

En este mismo sentido, es oportuno agregar que siendo la universidad nacional de ingeniería (UNI), el centro formador por excelencia donde egresan la mayoría de los ingenieros del país, aun no dispone en su currículo de estudio, contenidos relacionados al tema sobre accesibilidad.

Sin embargo ya se han iniciado acciones con relación al proceso de incorporación del conocimiento sobre acceso universal y están impartiendo cursos específicos sobre accesibilidad para todo público. Un curso de diseño universal forma parte del programa básico de la carrera de arquitectura de la UNI.

Las personas con discapacidad ven restringidas sus oportunidades, porque en el medio no existen las facilidades que le permitan estar en igualdad de circunstancias para acceder a las mismas condiciones que tienen los demás miembros de la comunidad.

### **1.3. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO PARA LA EDUCACION INCLUSIVA Y EQUATATIVA DE CALIDAD.**

#### **1.3.1. Implementación de medidas para capacitación permanente para los docentes.**

Datos históricos del año 1908, señalan que se creó la primera escuela normal de señoritas, al finalizar el periodo del gobierno liberal del General José Santos Zelaya, se dio origen a los centros de formación docente. Durante el gobierno conservador en 1911, dio sus inicios a la apertura del Instituto Pedagógico de Managua el cual empezó a funcionar con 40 estudiantes varones de escuela normal en conjunto con otros estudiantes de primaria.

Durante el primer periodo presidencial de Somoza García en 1938, en la ciudad de Managua se crearon dos escuelas normales: Una de mujeres y otra de varones. A finales de la década de los 30, por orden del Ministerio de instrucción pública se les dio la orden a los colegios religiosos, para formar docentes de educación primaria. Entre los centros escogidos se encontraban: Colegio la Divina Pastora en Managua, Colegio la Recolección en León, Colegio Sagrado Corazón de Jesús en Chinandega. Por consiguiente se siguieron fundado más escuelas normales y un par reubicadas. (Meza, Lylliam y Mario Espinoza., 2001).

Para el año 1994, en las escuelas normales que agrupaban las modalidades de preescolar, educación especial, multigrado y extra edad, se les estableció un curso para la formación de docente inicial en cuanto a la educación inclusiva en educación básica y media (Fletes, Ruth et al, 2013).

En el 2010, se empezó a realizar un proceso de transformación curricular docente de educación primaria, en el marco del nuevo currículo de educación básica y media y una estrategia educativa del gobierno de turno. De este modo se originó el curso de necesidades educativas especiales.

En la Región de la Costa Caribe, las escuelas normales estaban formando a docentes de educación primaria intercultural bilingüe como parte del proceso de transformación curricular. El Ministerio de Educación en 2011, brindaba formación inicial de los docentes de primaria de 10 escuelas normales, 8 de las cuales eran estatales pero requerían de más material pedagógico y más interés por parte del gobierno vigente, que siguen los programas influenciados por organismos internacionales que velan por los problemas sociales, culturales y económicos en muchas economías que siguen en estancamiento económico.

Un aspecto que hay que destacar contra la desigualdad de género y la inclusión de las personas con problemas especiales es la lucha en contra de las múltiples dificultades que presentan, sin embargo en la propuesta de mejoramiento se considera importante el uso de medidas que capacitan en general y permanentemente a los docentes, ya que en cierta medida la educación especial es un elemento indispensable, para los padres de familia que tienen niños con discapacidades, como mencionábamos con anterioridad esta sigue siendo una lucha puesto las condiciones para atender estas necesidades evita que un porcentaje alto de esta sector de la población participe en los programas.

Cabe destacar que la formación docente es un proceso integral que se enfoca en la construcción y apropiación crítica de las herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional. ( Comisión Mixta ANFHE-CUCEN., 2011).

La autora Denise Vaillant afirma que cada vez más surgen estudios sobre la formación docente, convirtiéndola en un campo de reflexión en el cual se reconocen diversas líneas de análisis, las cuales se distinguen por su foco de atención.

Entre las líneas de análisis que se tienen en consideración son las siguientes:

- Primeramente el pre entrenamiento: En el cual se destacan las experiencias de enseñanzas previas que los aspirantes a la docencia han vivido en su condición de estudiante.

- La formación inicial: En esta etapa se realiza la preparación formal en una institución específica de docencia.
- La iniciación: Son los primeros años de ejercicio profesional de los nuevos profesores.
- La formación en servicio: Es la etapa que ocurre una vez completada la formación inicial y está dirigida al desarrollo profesional y al perfeccionamiento de la enseñanza.

Para la educación inclusiva incluyendo la inicial, la preparación de todos los docentes es importante para dar respuestas a las necesidades cada vez más diversas del alumnado. Algunos elementos esenciales de esta formación son los siguientes (Durán Gisbert, David y Climent Giné Giné, 2011) .

- La aceptación de todo alumno como propio.
- Aula y centros ordinarios como espacio preferente de atención.
- Conocimiento sobre las diferencias de los alumnos.
- Estrategias y apoyos para la inclusión.
- Colaboración con los profesionales de apoyo.
- Investigación y acción para transformar.

La campaña global para la educación de niños(as) con discapacidades visuales (EFAVI) eligió a Nicaragua junto a 6 países de Latinoamérica y el Caribe que promueven diferentes organismos internacionales. Dicha campaña brinda apoyo sistemático y fortalece el esfuerzo que realiza el gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en la educación inclusiva.

Durante esta campaña se capacitaron un total de 272 maestros de centros regulares y educación especial las cuales atienden alrededor de 648 niños discapacidad visual. Del mismo modo se fortalecerán los recursos educativos para ciegos(CRECI) del Ministerio

de educación con la entrega de 200 lotes para estudiantes de primaria, maquinas Perquin, ábacos, regletas, punzones, bastones y grabadoras entre otros.

Vamos por buen camino fortaleciendo las metodologías de enseñanza de los maestros regulares, viniendo a acompañar este proceso y darnos cuenta de los avances y necesidades de cada país. Entre las organizaciones que apoyan la campaña están: Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura(UNESCO), Organización de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Visión Mundial de Ciegos, ONCE Y ULAG.

<b>Tabla N°5 Tabla Sobre Centros educativos públicos y privados según modalidades del sistema educativo</b>									
<b>Programa Educativo</b>	<b>2013</b>			<b>2014</b>			<b>2015</b>		
	<b>Publico</b>	<b>Privado</b>	<b>Total</b>	<b>Publico</b>	<b>Privado</b>	<b>Total</b>	<b>Publico</b>	<b>Privado</b>	<b>Total</b>
Educación especial	31	2	33	23	2	25	25	2	27
Pre escolar	7,375	782	8,157	7,450	813	8,263	8,084	900	8,984
Primaria	8,342	1,147	9,489	8,298	1,190	9,488	8,483	1,136	9,619
Secundaria	981	537	1518	1,213	487	1,700	1,266	487	1,753
Técnico	43	20	63	43	20	63	43	ND	43
Superior	10	48	58	10	48	58	10	50	60
Otras	8	2	10	ND	ND		8	5	13
<b>Total</b>	<b>16790</b>	<b>2538</b>	<b>19328</b>	<b>17,037</b>	<b>2,560</b>	<b>19,597</b>	<b>17919</b>	<b>2580</b>	<b>20499</b>

*Fuente: Elaboración Propia con Datos del Anuario Estadístico Nicaragua.*

En la presente tabla se puede observar el comportamiento que ha tenido el Ministerio de educación sobre los centros educativos a nivel nacional públicos y privados según su programa educativo, donde se observa el descenso en 2014 en donde únicamente 23 centros públicos se capacitaron manteniendo el mismo resultado de 2 centros privados incluidos, en comparación al año 2013 donde el proceso de inclusión de centros y aulas de educación regular se capacitaron 31 centros educativos incluidos 2

centros privados escolares, relativamente en el año 2015, se logró capacitar 25 centros públicos escolares y 2 centro privados escolares tratando de recuperar el nivel de inclusión de centros al programa de educación especial, estas variaciones son producto de la distribución del presupuesto del MINED en sus diferentes programas educativos donde se establece menos presupuesto para este rubro.

Los países que obtienen mejores resultados en términos de aprendizaje, son los que invierten constantemente en la mejora de la profesión docente. ( Organización de las Naciones Unidas para la Educacion, la ciencia y la cultura, 2004). Informes de la ONU, refieren que cada vez más hay un conceso sobre la importancia de la formación docente, ya que esta tiene gran impacto positivo en la calidad del aprendizaje y en los resultados de los alumnos.

Así mismo se refleja en dicho informe, el seguimiento de las escuelas para el mundo, donde la formación docente presenta un cambio rotundo, haciéndolos aptos para impartir sus materias favoreciendo de esta manera a este grupo de la sociedad inclusiva en los primeros años de escolaridad.

La formación docente asociada a las necesidades de educación especial, es vital por varias razones, entre ellas los docentes requieren una formación que les permita tener la suficiente confianza y las suficientes habilidades para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad, que esta formación no se limite únicamente a abrazar creencias y prácticas que apoyen a todos los alumnos.

Algunos estudios, ya han demostrado que las actitudes hacia la inclusión de los maestros tanto en educación regular como especial, sobre todo en el caso de los estudiantes con discapacidad depende de la formación que han recibido en el manejo de las diferencias y de su sentimiento de competencia profesional.

Al existir falta de capacitación ocasiona que generalmente el profesorado se sienta poco capacitado y tenga expectativas negativas en cumplir las metas de sus alumnos,

las escuelas a su vez, generan fracaso. La incorporación de la educación inclusiva es de manera trascendental, pues tiene diversos beneficios.

<b>Tabla N°6. Tabla de Personal Docente según modalidades educativas</b>			
<b>Modalidad Educativa</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Educación Especial</b>	<b>484</b>	<b>ND</b>	<b>153</b>
Pre escolar	11,836	ND	6,697
Primaria	40,809	ND	28,337
Secundaria	18,481	ND	11,861
Técnica	530	1,004	940
Superior	2,619	2,615	2,673
<b>Total</b>	<b>74,759</b>	<b>3,619</b>	<b>50661</b>

*Fuente: Elaboración propia Datos del Anuario Estadístico Nicaragua.*

En la tabla anterior se observa el número de Docentes que han sido capacitados dentro de la modalidad educativa de Educación especial, en los últimos años el número de Docentes ha venido disminuyendo pasando de 484 Docentes en 2013, excluyendo 2014 donde no se logró percibir la participación de ningún Docente a 2015 con apenas 153 Docentes, producto de la situación anterior presupuestaria y la poca contribución de materiales didácticos y pedagógicos, que por falta de apoyo de organismos para estos periodos no se lograba avanzar pero con el nuevo plan estratégico para el desarrollo sostenible para los países como Nicaragua que ha venido mostrando interés los organismos como la UNESCO y UNICEF destinarán más aportes y apoyos para esta modalidad.

En Promoting Inclusive Teacher Education Introduction se listan algunos de los lineamientos a seguir para la efectividad de la educación inclusiva:

- Puede utilizarse como un esquema que permita el alineamiento y fortalecimiento de una relación complementaria entre la formación inicial y la formación en servicio.
- La preparación de los docentes en la educación inclusiva, es más rentable antes que inicien a trabajar, puesto que la educación de servicio siempre tendrá un rol

en la actualización y complementación de conocimientos sobre la educación inclusiva y el intercambio de experiencias.

- Se aumenta la posibilidad de que más escuelas y aulas sean inclusivas, pues se seguirán preparando más docentes para este modelo de educación especial.
- Se plantea que si los docentes experimentan la educación inclusiva desde sus inicios en su formación, es más factible que lo tomen como uno de sus deberes básicos como buenos docentes y no como una carga adicional en su formación.

Es necesario tener cautela de no atribuirles a esta responsabilidad la mejora del desempeño únicamente a los alumnos, ni a los docentes un mayor compromiso de mejorar su propia capacitación. Si bien la formación inicial tiene un rol clave en la calidad de la educación y del aprendizaje, en el contexto latinoamericano se debe tomar en cuenta el deterioro de las condiciones laborales de los docentes, reflejado esencialmente en sus salarios, tiempo laboral, pérdida de derechos, excesivo número de alumnos, entre otros.

El avance hacia la inclusión no depende exclusivamente de la formación docente, sino de otros factores de peso como la voluntad política, el acuerdo social basado en valores de equidad y justicia, decisiones valientes sobre el cambio en el diseño y desarrollo del currículo. La redistribución y dotación de los recursos humanos y materiales con sistema de apoyo y asesoramiento, en conjunto con la organización de los centros y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el documento del presupuesto general de la república 2013, véase (Tabla N°3) en el cual se refleja el presupuesto aprobado para ese año, se encuentra el detalle de gasto por programa y fuente de financiamiento 2013 (Córdobas).

## VIII. CONCLUSIONES

R1.

En la realización final de nuestro trabajo investigativo, pudimos concretar que Nicaragua al paso de las décadas ha tenido muchas dificultades y desafíos para reconocer el derecho de las personas con discapacidad, proyecto que se ha venido forjando a través de declaraciones y tratados internacionales con el compromiso de que estos se cumplan.

Entre las posibles dificultades que se pudieron detectar, se encuentra la lucha contra la discriminación y exclusión, puesto que este grupo de la sociedad enfrenta las mayores barreras para el cumplimiento de sus derechos no a causa de sus discapacidades, sino por la falta de condiciones en el entorno para que puedan desplazarse y desarrollarse, de tal manera se hace énfasis en los centros educativos para que se abran a todas las personas brindándoles igualdad de oportunidades y erradiquen la ignorancia y prejuicios sociales, que al prevalecer la falta de información sobre discapacidad causa que estos individuos se sientan excluidos en el ámbito social.

De solventar estos obstáculos contribuiría a favorecer a este grupo de la población haciendo valer sus derechos transparentemente, es un tema en cuestiones de adaptación y aceptación de la sociedad, puesto que aún tenemos muchas dificultades étnicamente, culturalmente y socialmente.

La sustitución de la Ley 763 a la Ley 202, ejerce un avance al abordar la problemática de las personas con discapacidad, como un asunto de derechos humanos, dejando a un lado el abordaje médico o de salud. Luego de más de 2 años de haber sido promulgada la Ley 763, aún no ha sido reglamentada lo que provoca dificultad para ser aplicada y su debido cumplimiento.

R2.

En el avance de calidad educativa en la formación integral para el desarrollo, el proveer insumos y procesos renovados con el objetivo de elevar la calidad, son factores

necesarios para hacerse efectivo este planteamiento, pues la infraestructura, los suministros didácticos, los contenidos y los procesos educativos, son fundamentales para que la situación de los magisterios sea mas exitosa en el cumplimiento de su formación docente para luego contribuir a través de sus resultados en el desarrollo de las comunidades el aprendizaje.

La importancia de la relación familiar con las escuelas es relativamente importante pues su intervención contribuye en el aprendizaje de los niños y su comportamiento en las escuelas, en el desarrollo de sus conocimientos y habilidades.

El acceso a las infraestructuras de la mayoría de centros educativos es un serio obstáculo para que este grupo de la población. Sin embargo en la actualidad ya se ha iniciado acciones con respecto al proceso de incorporación de conocimiento universal parte del programa de la carrera de arquitectura de la UNI, para dar solución a esta problemática como es el inaccessio para estas personas evitando que puedan desplazarse con toda plenitud.

El sistema de educación inclusiva ha abierto una perspectiva de igualdad de oportunidades en la educación para los niños(as), y personas con discapacidad, lo que contribuye a introducir nuevas metodologías educativas que benefician al estudiantado, tales como el respeto a las diferencias, el apoyo grupal, la atención individualizada entre otros.

Es importante reconocer que a pesar de que surgen avances en la inclusión, existen limitaciones pues atender a miles de niños(as) y adolescentes con necesidades especiales matriculados en las escuelas regulares. La poca influencia de docentes que estén capacitados y el material pedagógico adecuado según la necesidad del infante son barreras para que se lleve a cabo dicho objetivo, pues la infraestructura es otro problema en la accesibilidad de estos niños con necesidades especiales.

A pesar de que existen muchos informes sobre esta temática, a un no ha sido resultada la calidad de vida de las personas con discapacidad, lo cual se inscribe en la agencia inconclusa del estado y sociedad Nicaragüense, a pesar de que ha habido muchos logros que debemos defender y mantener, es necesario avanzar hacia nuevos desafíos, para que las situaciones que empeoran las condiciones de vida de las personas con discapacidad no continúen retrasando su desarrollo.

R3.

En la finalización de nuestro informe , mostramos la propuesta expuesta por el gobierno vigente en donde se hace énfasis en la capacitación de todos los docentes en general, se pudo comprobar que en los últimos años se han ido fortaleciendo las metodologías de enseñanza de los maestros regulares, respaldada por organizaciones como Naciones Unidas para la educación.

Los países con las mejores posibilidades en términos de aprendizaje son aquellos que intervienen constantemente en la preparación de la profesión docente, por ende en Nicaragua es necesario que se siga incentivando una mayor redistribución monetaria para los docentes, mejores sistemas de capacitación, elementos que estimulen y motiven a los maestros seguirse integrando en estos sistemas educativos de inclusión educativa.

Es necesario que en Nicaragua, se incorpore conocimiento en atención a la diversidad incorporando en el plan estudiantil básico regular, específicamente en la materia de convivencia y civismo introduciendo un tema de inclusión de las personas con discapacidad, para que los niños tengan herramientas de cómo interactuar con este tipo de personas con necesidades especiales.

## **IX. RECOMENDACIONES**

La incorporación de temas vinculados no solo a la educación inclusiva de la niñez con discapacidad, sino a la atención de distintas asignaturas del currículo que se exige para esta parte de la sociedad y no contar únicamente con un curso específico del plan de estudio utilizado regularmente sino que este curso se imparta en el segundo año para optimizar la asimilación de los contenidos y su aplicación por parte de los de magisterio en el momento de realizar sus prácticas intensivas.

La realización de más leyes que incorporen el principio de la educación inclusiva de la niñez con discapacidad y que se profundice en las que ya lo incluyen de modo incipiente. En todo caso como ejemplo la Ley 763 y su futuro reglamento deberían incluir una sección sobre la formación docente e inicial.

Con respecto a recursos se necesita una mayor especificación sobre cómo se distribuyen las asignaciones presupuestarias para formación y desarrollo profesional docente y para servicios inclusivos.

El fortalecimiento de los recursos que les son asignados a los centros educativos, así mismo sus experiencias sistematizadas y sus buenas prácticas replicadas con el fin de seguir mejorando su rol en el apoyo a los educadores.

Es importante señalar que las bibliotecas de todas las escuelas normales, siempre cuenten con el suficiente material bibliográfico actualizado sobre educación inclusiva, para que los estudiantes de magisterio puedan consultar cuando deseen.

## X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Agencia PL . (12 de diciembre de 2017). *Nicaragua enfocada a mejorar calidad de la enseñanza*. Recuperado el 22 de octubre de 2019, de <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/233461/nicaragua-enfocada-a-mejorar-calidad-de-la-ensenanza/>
- Comisión Mixta ANFHE-CUCEN. (2011). *Lineamientos Básicos sobre Formación Docente de Profesores Universitarios*. . San Juan: Comisión Mixta ANFHE-CUCEN,.
- Organizacion de las Naciones Unidas para la Educacion, la ciencia y la cultura. (2004). *Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de Apoyo para Responsables de Políticas Educativas*. Santiago: OREALC/UNESCO,.
- (PDDH), P. p. (2011). *Informe de Fiscalización sobre el Derecho de Niñas Niños y Adolescentes con Discapacidad a la Educacion Inclusiva en las Escuelas Regulares*. Managua: Litografía La Nacional.
- Anonimo. (30 de octubre de 2019). *Educación de calidad, el camino para la prosperidad*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-259478.html>
- anonimo. (s.f.). *Educación para la sostenibilidad*. Recuperado el 28 de octubre de 2019, de <https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=2>
- Arrien, Juan Bautista y Roger Matus Lazo. (1989). *Diez Años de Educación en la Revolucion.Contexto,Avances,Problemas y Perspectivas de un proceso de Transformacion*. Managua,Nicaragua.Ministerio de Educacion: Impreso.
- Asamblea General de la Republica de Nicaragua. (2007). *Lineamientos generales de la educacion y del sistema Educativo Nacional*. Recuperado el 5 de 11 de 2019, de [file:///C:/Users/PC/Downloads/Ley\\_Educ\\_582%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/PC/Downloads/Ley_Educ_582%20(1).pdf)
- Asociación Canadiense para la Vida Comunitaria. (2004). *La educacion inclusiva en Nicaragua*. Managua.

- Brunner, J., & Elacqua, G. (2003). *Informe capital humano en Chile*. Obtenido de Universidad Adolfo Ibáñez, Escuela de Gobierno: [http://oie.es/eto/informe capital humano chile brunner.pdf](http://oie.es/eto/informe%20capital%20humano%20chile%20brunner.pdf)
- Brunni Celli Josefina, Iedezma Aguirre Noel, Díaz Díaz Hugo. (2008). *Una mejor educación para una mejor sociedad*. Recuperado el 30 de octubre de 2019, de [file:///C:/Users/PC/Downloads/mejor\\_educ\\_mejor\\_sociedad.pdf](file:///C:/Users/PC/Downloads/mejor_educ_mejor_sociedad.pdf)
- Carrasco Centeno Ruben Justo. (21 de Abril de 2013). *Educación para el desarrollo*. Recuperado el 24 de Octubre de 2019, de [http://www.perueduca.pe/foro/-/message\\_boards/message/56226343/exclusive](http://www.perueduca.pe/foro/-/message_boards/message/56226343/exclusive)
- Comite de Derechos Economicos, Sociales y Culturales. (1994). Observacion General N°5. Periodo de sesiones.
- Comunitaria, Asociacion Canadiense para la vida. (2004). *Educación Inclusiva en Nicaragua*. Nicaragua: Impreso.
- Durán Gisbert, David y Climent Giné Giné. (2011). "La Formación del Profesorado para la Educación Inclusiva: Un Proceso de Desarrollo Profesional y de Mejora de los Centros para Atender la Diversidad". *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 159-60.
- Educacion, O. I. (2012). *Mejoramiento de la educación inclusiva en Nicaragua*. Nicaragua.
- Epstein. (1992). *School and family partnerships. Report n°3. center on families communities, schools and childrens leaning. Baltimore, Md., Johns Hopkins Univ.* Obtenido de <http://www.eric.ed.gov>.
- especial, R. d. (s.f.). Artículo 5°.
- Fletes, Ruth et al. (2013). *Diagnóstico sobre la Atención Educativa a las Personas con Discapacidad desde la Formación Inicial de Docente en las Escuelas Normales*. FEDECONORI.
- Gaceta Diario Oficial N°75. (2009). *Ley del lenguaje de señas Nicaraguenses*. Managua.
- Gubbins. (2012). Familia y escuela: Lesiones, reflexiones y propuestas. *Docencia*, 43,64-73.

- Gutierrez oscar. (viernes de agosto de 2018). *la educacion en nicaragua a mostrado grandes avances* . Recuperado el 22 de octubre de 2019, de <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:80649-la-educacion-en-nicaragua-ha-mostrado-grandes-avances-durante-11-anos-del-gobierno-sandinista>
- Gutierrez Salvador . (17 de Abril de 2017). *Problemáticas que afectan la calidad educativa en los colegios públicos de Nicaragua*. Recuperado el 20 de octubre de 2019, de <https://propuestaciudadana.org/problematicas-afectan-la-calidad-educativa-los-colegios-publicos-nicaragua-parte-1/>
- Herrera Pineda Alvaro E. (2014). *ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL SECTOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA*. Managua, Nicaragua.
- Ivette Munguia Argeñal. (15 de 02 de 2018). *La Inclusión en Nicaragua no Avanza*. Obtenido de <https://www.laprensa.com.ni/2018/02/15/nacionales/2376830-educacion-inclusiva-aun-no-avanza-en-nicaragua>
- La voz de Sandinismo. (31 de 03 de 2016). *Nicaragua garantiza educación inclusiva para niños con capacidades especiales*. Obtenido de <https://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2016-03-31/nicaragua-garantiza-educacion-inclusiva-ninos-discapacidad/>
- Ley 582. (2009). *Ley general de educacion Ley 582*. Managua: Gaceta Diario Oficial.
- Meza, Lylliam y Mario Espinoza. (2001). *Formación Docente de Calidad: Un Modelo de Intervención. La Experiencia del Proyecto SIMEN en Nicaragua*. Managua: 1a Ed.
- MINED. (2010). *Ministerio de Educación. Diseño Curricular de la Formación Inicial de Docentes*. Digital.
- Ministerio de Educacion de Chile. (2016). *Impulso al proceso de Integracion educativa en la poblacion con discapacidad a la educacion parvularia*. Obtenido de [http://www.mineduc.cl/biblio/documento1416\\_impulso\\_proceso\\_integracion\\_ed.pdf](http://www.mineduc.cl/biblio/documento1416_impulso_proceso_integracion_ed.pdf).p.30.
- Miron Gary. (1995). *"Desarrollo y Situacion Actual de la Educacion Especial en Nicaragua" Perspectivas 2*. Managua, Nicaragua: Impreso.

- Muñoz Villalobos ,Vernor. (2005-2012). Plan piloto por la inclusion progresiva de los niños,niñas y adolescentes con Discapacidad.
- (2012). *Normativa para la Atención del Estudiantado con Necesidades Educativas en el Marco de la Diversidad Nicaraguense*. Managua: MINED, Impreso.
- Perez , Arlen. (14 de Mayo de 2008). *Educacion Inclusiva" Columna Vertebral del MINED*. Obtenido de <[http://www.elpueblopresidente.com/educacion/120508\\_educaci\\_ninclusiva.html](http://www.elpueblopresidente.com/educacion/120508_educaci_ninclusiva.html)>
- PNDH. (2011). *Informe de fiscalización sobre el Derecho de niñas, niños y adolescentes con discapacidad a la educación inclusiva en las escuelas regulares*. Managua.
- Sanchez Sanchez Yolanda Cristina. (2016). *Los 17 Países con Mejor Educación del Mundo*. Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de <https://www.lifeder.com/mejor-sistema-educativo/>
- Stainback S y Stainback Jackson. (1999). *Aulas Inclusivas*. (pág. 23). Madrid: Narceas: Coords.
- Steelcase. (s.f.). *Un plan de estudio modificado para mejorar el éxito de los estudiantes*. Recuperado el 24 de octubre de 2019, de <https://www.steelcase.com/na-es/investigacion/articulos/temas/involucracion-de-los-estudiantes/plan-estudio-modificado-mejorar-exito-estudiantes/>
- TOMASEVSKI,katarina. (1999). Informe preliminar de la Relatora especial sobre el derecho a la educacion a la comision de derechos Humanos. E/CN.
- UNESCO. (1994). *Changing Teacher Practices, using curriculum differentiation to respond to students' diversity'*. Paris.
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Accion para las necesidades educativas especiales*. Obtenido de <http://www.unesco.org/education/pdf>
- UNESCO. (2001). *Programa de educacion inclusiva en America Latina*. Obtenido de <http://www.ibe.unesco.org/es/archivo-denoticias/unicanoticias/news/improvinginclusive->

UNICEF, UNEZCO, fundacion Hineni. (2003). *HACIA EL DESARROLLO DE ESCUELAS INCLUSIVAS*. Recuperado el 24 de octubre de 2019, de <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/unidad1/u1.1.2.htm>

Winter y Easton. (1983). *The practice of socialworkin schools: an ecological perspective*. New York: The free press. Obtenido de <http://www.books.google.com>

## XI. ANEXOS

ANEXO A. Tabla de disposiciones de legislación nacional e instrumentos de política sobre el derecho a la educación de la niñez con discapacidad.

<b>Tabla 1 De Disposiciones Seleccionadas</b>							
<b>Términos</b>	Constitución política de Nicaragua (Art. 19)	Ley de Carrera Docente (Arto. 38)	Ley General de Educación (Arto. 25, 26 y 27)	Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Artos. 42 y 44)	PNDH (Fragmento de la disposición 379)	PEE (Eje Calidad Tema Profesión docente)	Normativa (Arto. 24)
Accesibilidad	-	-	-	-	-	-	-
Adecuación curricular	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes Razonables	-	-	-	-	-	-	-
Ayuda técnica y servicios de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Barreras	-	-	-	-	-	-	-
Discapacidad	-	-	-	2	-	-	-
Diseño Universal	-	-	-	-	-	-	-
Diversidad	-	-	1	-	-	-	1
Educación Inclusiva	-	-	-	-	-	-	1
Equipo psicopedagógico	-	-	-	-	-	-	-
Inclusión	-	-	-	1	-	-	-
Lenguaje de señas nicaragüenses	-	-	1	1	-	-	-
Medios auxiliares	-	-	-	-	-	-	-
Necesidades educativas asociadas a discapacidad	-	-	-	-	-	-	-
No discriminación	-	-	-	-	-	-	-
Sistema de Escritura Braille	-	-	-	1	-	-	-

fuente: Elaboración Propia Datos de La constitución Política.

ANEXO B. Tabla N° 2 sobre componentes del derecho a la educación Inclusiva.

Dimensiones del derecho	Componentes del derecho	Derechos Esenciales
DERECHO A LA EDUCACION	Asequibilidad (Disponibilidad)	Derecho a contar con escuelas inclusivas en número suficiente.
	Accesibilidad	Derecho a acceder escuelas inclusivas sin discriminación.
DERECHO POR LA EDUCACION	Adaptabilidad	Derecho a una educación que se adapte a las necesidades de los estudiantes con discapacidad garantizando su permanencia.
DERECHO EN LA EDUCACION	Aceptabilidad	Derecho a recibir una educación inclusiva de calidad.

*Fuente: Elaboración Propia.*

ANEXO C. Tabla N°3 De tipos de Discapacidades

<b>Personas con discapacidad</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Persona con discapacidad motora	46,611	36.9%
Persona con discapacidad intelectual	32,741	25.9%
Persona con discapacidad Visual	16,042	12,7%
Persona con discapacidad Auditiva	12,783	10.1%
Persona con discapacidad Psicosocial	7,402	5.9%
Persona con discapacidad Visceral	581	0.5%
<b>Total de personas</b>	<b>126,316</b>	<b>100%</b>

*Fuente de Elaboración propia con datos de INIDE año 2009*

ANEXO D:

Tabla N° 4 de Indicadores y metas de educación especial				
Indicador	Línea de base	2013	2014	2015
Número total de niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales	2852	2,946	1,398	1,050
Numero con herramientas y materiales especiales adaptados a sus discapacidades	77			
% con herramientas y materiales adaptados a sus capacidades	2.70%			25.00%

*Fuente: Datos publicados por la UNESCO del Plan Estratégico de Educación.*

ANEXO E. *Tabla N° 7* de gasto por programa y fuente de financiamiento 2013 (Córdobas).

Total	
Ministerio de Educación	7,374,852,517
Actividades Centrales	1,013,857,047
Formación y Desarrollo Profesional Docente	139,373,197
Educación Primaria	4,753,326,250
Educación Secundaria	1,113,747,182
Educación preescolar	129,472,548
<b>Educación Especial</b>	<b>49,160,962</b>
Alfabetización y Educación de adulto	175,915,331

*Fuente de Elaboración Propia con Datos de INDE 2009.*

ANEXO F. Preguntas Directrices para el desarrollo de la investigación, según los objetivos planteados.

**Objetivo. E 1:**

- 1- *¿Qué es la educación inclusiva?*
- 2- *En que consiste la educación inclusiva?*
- 3- *En que principios se basa la educación inclusiva?*
- 4- *Como debe cambiar la educación para adaptarse a cada niño?*
- 5- *Como se deben modificar los planes de estudios para mejorar el aprendizaje e impulsar la integración de todos los alumnos?*
- 6- *Hay algún país que se destaque por su buena práctica en educación de inclusiva?*
- 7- *Existen centros que brinden inclusión educativa a los niños/as y adolescentes?*
- 8- *Existe un marco legal de educación especial incluyente?*
- 9- *Nicaragua garantiza educación inclusiva para niños con capacidades especiales?*
- 10- *La educación inclusiva aun no avanza en Nicaragua?*
- 11- *La implementación de la educación inclusiva ha logrado buenos resultados en la comunidad estudiantil?*
- 12- *Cuáles son los retos y dilemas de la educación inclusiva para alcanzar su objetivo en el desarrollo educativo?*
- 13- *Debería el gobierno invertir más presupuesto de la república en el mejoramiento infraestructura en condicionar los centros educativos en general para los alumnos incluyentes con capacidades especiales?*
- 14- *De qué manera contribuye la educación inclusiva en mantener la estabilidad macroeconómica del país?*
- 15- *Se debe capacitar a la docencia en general desde educación primaria, secundaria, técnicos y estudios superiores en la formación del profesorado y distribución inequitativa de los docentes más cualificados?*

**Objetivo 2**

- 1- *¿Qué es la educación de calidad?*
- 2- *¿Qué importancia tiene la educación de calidad en los niveles de escolaridad?*

- 3- *¿Hay algún país que se destaque por sus buenas prácticas en la educación de calidad?*
- 4- *¿Cómo ha avanzado la educación de calidad en Nicaragua?*
- 5- *¿Nicaragua está enfocada en mejorar la calidad de enseñanza?*
- 6- *¿Cuál es el principal problema de Nicaragua para incrementar la calidad de educación. ?*
- 7- *Tiene gran impacto la calidad de educación en el desarrollo sostenible?*
- 8- *Como beneficia el avance que ha tenido la calidad educativa en el desarrollo sostenible del país?*
- 9- *Las desigualdades en un país latinoamericano como es Nicaragua el acceso equitativo a una educación de calidad en la primer infancia es un factor crítico?*
- 10- *Para lograr un desarrollo sostenible se debería desarrollar un sistema de apoyo que colaboren con las escuelas y docentes en la atención a la diversidad del alumnado?*
- 11- *Se debe aumentar la inversión y hacer más equitativo el gasto público en educación?*
- 12- *Tiene algo que ver la calidad de la enseñanza en los proyectos para conseguir que todos los alumnos estudien juntos y exista un mayor número de escuelas inclusivas?*
- 13- *Es fundamental las actitudes y valores de los ciudadanos sobre la inclusión social y educativa para impulsar una educación integradora?*
- 14- *La calidad educativa será un proceso integrador, continuo y permanente que organice y articule el sistema nacional niveles y formas para el quehacer educativo?*
- 15- *Se deben eliminar las disparidades de género e egresos, con el fin de lograr acceso universal a la educación superior de calidad?*